



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Primer Encuentro Nacional de Escultura "Ciudad de Cipolletti" 2007 se llevará a cabo en el marco del 104 aniversario de la ciudad, con la intención de dejar una impronta que nutra pero que también trascienda nuestra generación.

El Parque Juan Erich Rosauer cuenta con una superficie de 26.000 metros cuadrados y está diseñado para que disfruten de él personas de todas las edades. Lleva el nombre de un pionero que dio importancia con sus sueños, amor a la tierra, perseverancia en el trabajo y arraigo a la ciudad. Es precisamente allí donde se ubicaron los monumentos a los inmigrantes, al Ingeniero César Cipolletti y la gran obra que representa a la colectividad italiana.

Ante la necesidad de reemplazar varias especies de árboles que se secaron por otras que darán mayor colorido al lugar, se dispuso recuperar su madera y transformarlos en esculturas. De esta manera seguirán habitando en el lugar, transformados, fomentando encuentros, valorizando el patrimonio artístico y la memoria de la ciudad.

El Club de Jardinería Maipué y la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad desarrollan en forma conjunta una propuesta de modificación del espacio. La Dirección General de Cultura participa de esta renovación sumando un recorrido escultórico, logrado de la recuperación y resignificación de los árboles.

Se seleccionarán veinte (20) árboles sin vida para tallar e igual número de artistas serán convocados para la tarea.

El inicio del Encuentro será el día 15 de septiembre, día en que se sortearán las piezas de madera y su clausura el 22 del mismo mes. Es de destacar la fecha pues el 21 se celebra el Día de la Primavera y el Día de los Artistas Plásticos.

La inauguración del Parque Escultórico Homenaje al 104 Aniversario de la ciudad se realizará el 3 de octubre a las 19,00 horas.

Con el compromiso de promover el desarrollo de la actividad artística y el fomento de la actividad cultural en los jóvenes de la zona, fueron convocadas instituciones educativas de la región, la Escuela Superior de Bellas Artes "Manuel Belgrano" (ESBA) de la ciudad de Neuquén, el Instituto Patagónico de Artes de la ciudad de General Roca (IUPA) y el Instituto Universitario Nacional de Artes (IUNA) sede Cipolletti de esa ciudad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Participarán enviando al encuentro un grupo de tres alumnos que cada escuela seleccionará de acuerdo a sus propios criterios. Se aplicarán las mismas condiciones reglamentarias que a los escultores seleccionados. La organización proveerá la pieza de madera para tallar y la escultura que resulte pertenecerá a la institución de donde provengan.

Entre los requerimientos del reglamento se destacan:

Será condición ser nativo del país o poseer dos años de residencia.

Se seleccionarán carpetas por currículum, antecedentes y bocetos.

Las esculturas que se produzcan serán propiedad de la municipalidad y acrecentarán el patrimonio de la municipalidad.

Se tallarán en troncos provistos por los organizadores y sus medidas serán de 0,45 m de diámetro por 2,00 m de largo aproximadamente.

Los artistas seleccionados deberán traer una escultura de 0,50 m aproximadamente para la exposición de esculturas de pequeño formato que se realizará paralela al evento.

El tema a realizar es libre.

El encuentro no tiene carácter de competencia y los artistas recibirán un resarcimiento económico y un diploma por su participación.

Los gastos de traslado, alojamiento y comidas correrán por cuenta de la Dirección de Cultura de la Municipalidad.

Sus coordinadores serán el Director General de Cultura Profesor Carlos Magliarelli y la Licenciada Viviana Martín como responsable del Area de Artes Visuales y por la Comisión Organizadora el señor Eduardo Palaci.

Este Primer Encuentro Nacional de Escultura generará seguramente en la ciudad la reunión de conocidos artistas que por medio de su arte, permitirán a todos los vecinos estar en contacto con la cultura y el arte representativo de los diferentes lugares del país.

Generará además del encuentro artístico y social un aporte económico para la región del Alto Valle ante la participación que el evento movilizará.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: María Marta Arriaga



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y turístico el Primer Encuentro Nacional de Escultura "Ciudad de Cipolletti" 2007 que se realizará en esa ciudad desde el 15 al 22 de septiembre de 2007.

Artículo 2°.- De forma.